



Capacidad de acceso para generación en las subestaciones de UFD en Guadalajara

Subestación		Georreferenciación [1]		Nivel de tensión (kV)	Posición del parque	Capacidad disponible (MW) [2]	Capacidad Ocupada (MW) [3]	Capacidad en estudio (MW) [4]			Nudo de afección mayoritaria en la red de transporte
Nombre	Matrícula	X	Y					Fotovoltaico	Eólico	Otros	
ALCOHETE	AHT	489592	4493337	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0		
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					704		0,0	0,0	0,0	0,0	
				Total parque		1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
BOLARQUE	BOL	514491	4468210	132	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					120		18,0	0,0	0,0	0,0	
					121		18,0	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	36,0	0,0	0,0	0,0	
				66	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220				
	703		1,0	0,0	0,0	0,0					

Subestación		Georreferenciación [1]		Nivel de tensión (kV)	Posición del parque	Capacidad disponible (MW) [2]	Capacidad Ocupada (MW) [3]	Capacidad en estudio (MW) [4]			Nudo de afección mayoritaria en la red de transporte
Nombre	Matrícula	X	Y					Fotovoltaico	Eólico	Otros	
					708		1,0	0,0	0,0	0,0	
					712		0,2	0,0	0,0	0,0	
					713		4,2	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	6,4	0,0	0,0	0,0	
BRIHUEGA	BRI	510428	4508268	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					702		2,1	0,0	0,0	0,0	
					703		0,8	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	2,9	0,0	0,0	0,0	
C.H.ALMOGUERA	ALM	502741	4457352	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					501		4,4	0,0	0,0	0,0	
					502		4,4	0,0	0,0	0,0	
					503		4,4	0,0	0,0	0,0	
				Total parque	0,0	13,2	0,0	0,0	0,0		
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					705		0,3	0,0	0,0	0,0	
					706		0,8	0,0	0,0	0,0	
Total parque	0,0	1,1	0,0		0,0	0,0					
C.H.ENTREPEÑAS	ENA	521160	4482511	132	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					101		19,0	0,0	0,0	0,0	
					102		19,0	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	38,0	0,0	0,0	0,0	
				45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
701		0,1	0,0		0,0	0,0					

Subestación		Georreferenciación [1]		Nivel de tensión (kV)	Posición del parque	Capacidad disponible (MW) [2]	Capacidad Ocupada (MW) [3]	Capacidad en estudio (MW) [4]			Nudo de afección mayoritaria en la red de transporte
Nombre	Matrícula	X	Y					Fotovoltaico	Eólico	Otros	
					702		0,0	0,0	0,0	0,0	
					704		1,1	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	
C.H.ZORITA	ZOR	508582	4465395	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					501		4,4	0,0	0,0	0,0	
					502		4,4	0,0	0,0	0,0	
					503		4,4	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	13,2	0,0	0,0	0,0	
CHILOECHES	CHL	483060	4491516	132	Posiciones Futuras		50,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					703		0,0	0,0	0,0	0,0	
					705		0,2	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	
				CIFUENTES	CIF	531297	4515118	132	Posiciones Futuras		22,0
104		28,0	0,0						0,0	0,0	
Total parque	0,0	50,0	0,0						0,0	0,0	
66	Posiciones Futuras		0,0					0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
	Total parque	0,0	0,0					0,0	0,0	0,0	
15	Posiciones Futuras		0,0					0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
	703		0,7					0,0	0,0	0,0	
	704		0,6					0,0	0,0	0,0	
	Total parque	0,0	1,3					0,0	0,0	0,0	
FUENTE LA NIÑA	FDN	486424	4496421					132	Posiciones Futuras		0,0
				Total parque	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					703		0,0	0,0	0,0	0,0	

Subestación		Georreferenciación [1]		Nivel de tensión (kV)	Posición del parque	Capacidad disponible (MW) [2]	Capacidad Ocupada (MW) [3]	Capacidad en estudio (MW) [4]			Nudo de afección mayoritaria en la red de transporte
Nombre	Matrícula	X	Y					Fotovoltaico	Eólico	Otros	
					705		0,0	0,0	0,0	0,0	
					709		3,7	0,0	0,0	0,0	
					718		2,0	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0	
FUENTENOVILLA	FNT	492245	4469120	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,3	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	
GUADALAJARA	GDA	485000	4498444	132	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		1,5	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					703		0,0	0,0	0,0	0,0	
					705		0,1	0,0	0,0	0,0	
					706		1,0	0,0	0,0	0,0	
					727		0,0	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	2,0	2,7	0,0	0,0	0,0	
ILLANA (LA BUJEDA)	ILL	514152	4455272	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					501-502		8,5	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	8,5	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
JOSÉ CABRERA	CAB	509700	4466561	45	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	BOLARQUE 220
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
MARANCHON	MCH	565872	4544257	66	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					Total parque	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Subestación		Georreferenciación [1]		Nivel de tensión (kV)	Posición del parque	Capacidad disponible (MW) [2]	Capacidad Ocupada (MW) [3]	Capacidad en estudio (MW) [4]			Nudo de afección mayoritaria en la red de transporte
Nombre	Matrícula	X	Y					Fotovoltaico	Eólico	Otros	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					703		0,1	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	
MOLINA DE ARAGON	MDA	594182	4521347	66	Posiciones Futuras		7,4	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					602		4,4	0,0	0,0	0,0	
					605		10,0	0,0	0,0	0,0	
					Total parque	0,0	21,8	0,0	0,0	0,0	
				15	Posiciones Futuras		0,0	0,0	0,0	0,0	FUENTES DE LA ALCARRIA 400
					701		0,1	0,0	0,0	0,0	
					703		0,4	0,0	0,0	0,0	
704		2,0	0,0	0,0	0,0						
708		3,2	0,0	0,0	0,0						
709		0,0	0,0	0,0	0,0						
Total parque	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0						

Notas específicas de la tabla:

[1] Sistema de referenciación geodésico

Coordenadas mostradas en el sistema de georreferenciación UTM ETRS89, huso 30.

[2] Capacidad de acceso disponible

Valor máximo de potencia para instalaciones de generación con posibilidad de acceso por cada nivel de tensión. La capacidad total disponible en una subestación no es la resultante de sumar la capacidad publicada en los diferentes niveles de tensión.

La información publicada de capacidad de acceso disponible no presupone la viabilidad de la conexión, que será considerada en el proceso de evaluación de las solicitudes de permisos de acceso y conexión y determinada por el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad aplicables.

[3] Capacidad de acceso ocupada

Se considera la potencia correspondiente a las instalaciones de generación conectadas o con permisos de acceso y conexión vigentes por posición, incluyendo la generación en las instalaciones aguas abajo.

[4] Capacidad de acceso en estudio

Suma de la capacidad de acceso correspondiente a las solicitudes admitidas y en estudio por parte de UFD, sin permisos de acceso y conexión concedidos.

Consideraciones generales sobre la capacidad de acceso:

La capacidad de acceso publicada en virtud del artículo 33.9 de la Ley 24/2013, el artículo 5.4 del RD 1183/2020 y el artículo 12 de la Circular 1/2021 debe considerarse como informativa, sin que sustituya a la necesidad de realizar un estudio específico para cada solicitud concreta de acceso y conexión a la red de distribución de UFD.

Recordamos que, en cumplimiento del artículo 8 del RD 1183/2020, UFD no podrá admitir solicitudes de acceso y conexión en aquellas subestaciones donde se ha hecho constar que la capacidad de acceso otorgable es nula.

La determinación de la capacidad de acceso respecto a una instalación de generación específica y a un punto concreto de la red de distribución de UFD se evaluará en el procedimiento de obtención de los permisos de acceso y conexión tras la correspondiente solicitud realizada conforme a la legislación vigente.

La capacidad de acceso disponible en cada subestación podrá verse afectada por la Influencia de las redes adyacentes y/o de los informes de aceptabilidad.